

COMUNICADO
Apertura AITP 07/09/2020

Estimados socios,

En primer lugar queremos transmitir nuestro deseo de que en esta situación en la que nos encontramos estéis bien, tanto vosotros como vuestras familias.

A partir del 7 de septiembre de 2020, reabre nuestra Asociación. Pero debido al escenario de contingencia especial por la incidencia del Coronavirus SARS-Cov2, (COVID-19), y por motivos de seguridad, con el fin de no poner en riesgo a los socios y los colaboradores, os informamos que hasta nueva comunicación, en la sede de la Asociación AITP, c/Montera 34, 5 1 A, sólo se atenderán presencialmente los casos necesarios que hayan sido citados previamente.

Os recordamos, que con los medios disponibles en esta situación, seguimos prestando todos nuestros servicios (Temas y demandas Jurídicas, Consultas sobre Planes de Pensiones, Acceso a Jubilación, Entidades Sanitarias, etc).

En concreto, en las demandas de Doble Fiscalidad, os indicamos que lo prioritario son las demandas que están en proceso, y especialmente los socios que reciban notificaciones que tienen fecha de contestación. Para las que están pendientes de iniciar, recomendamos que se demore su inicio ya que hay que tener en cuenta el amplio margen de 4 años para efectuarlas, y que para las que caducan este año, ese margen es el 30 de Junio 2021.

Para cualquier tema, el mejor medio de contactar con nosotros es **enviar un email a nuestro correo: asociacion@aitpjgt.es** , pero también podéis **llamar a nuestro teléfono directo 646943287**, en nuestro horario habitual de 10 h a 13.00 h de lunes a jueves.

Una vez nos llegue cualquier petición o consulta, será el Área correspondiente la que contacte con vosotros para resolverla.

Toda la información en nuestra Web: www.aitpjgt.es , Boletines informativos y Revistas.

Gracias por vuestra confianza en la Asociación.

En Madrid a 2 de septiembre de 2020